

AT02b**Porcentaje de alumnos con extraedad grave (2009/2010)**

AT02b

Ficha de identificación

Nombre del indicador:

Porcentaje de alumnos con extraedad grave.

Definición:

Número de alumnos matriculados en un grado escolar, por cada cien, cuya edad supera dos años o más a la establecida normativamente para cursar el grado de referencia.

Fórmula de cálculo:

$$\frac{{}_t AEG_g}{{}_t MI_g} \times 100$$

${}_t AEG_g$ Alumnos con extraedad grave en el grado escolar g , es decir, aquellos que al inicio del ciclo escolar t tienen 2 años o más de la edad normativa para cursar un determinado grado escolar.

${}_t MI_g$ Matrícula inicial del grado escolar g en el ciclo escolar t .

g Grado escolar.

t Ciclo escolar.

Interpretación:

Los alumnos con extraedad grave presentan dos años o más de edad respecto a la edad normativa para cursar un determinado grado. Los valores que toma el indicador varían entre cero y 100; a medida que un mayor número de alumnos presente esta condición, mayor será el valor que tome el indicador. Valores elevados pueden deberse a altas tasas de reprobación, deserción temporal y repetición, así como un posible ingreso tardío al sistema educativo.

Utilidad:

Este indicador muestra las entidades federativas o tipos de servicio donde un mayor número de alumnos se encuentran en condición de atraso escolar y, por tanto, en mayor riesgo de abandono o deserción.

Ofrece elementos para evaluar las siguientes dimensiones de calidad educativa:

Eficacia interna.

Desagregación:

Entidad federativa, nivel educativo, tipo de servicio, sexo, tamaño de localidad y grado de marginación.

Fuente de información:

DGPP-SEP (2010). *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio del ciclo escolar 2009/2010).

REFERENTE DE EVALUACIÓN

Idealmente la población debe mantener una trayectoria normativa en educación básica, por lo que el referente del indicador es 0% de alumnos con extraedad grave.

Fuentes: Artículo 3° de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* (Cámara de Diputados, 2010a) y *Ley General de Educación* (Cámara de Diputados, 2010b).

AT

En resumen, el rezago es un proceso acumulativo y permanente, por lo tanto, aquellos niños que presenten esta condición en edades tempranas permanecerán en ella a lo largo de su vida escolar; además, el rezago grave es precursor del abandono escolar. Este indicador es relevante para el sistema educativo, ya que la reducción de la no matriculación o inasistencia escolar se traduce en un aumento de la eficacia del SEN, asimismo, el incremento del número de alumnos con una trayectoria regular se refleja en un aumento de la eficiencia del mismo.

Finalmente, es importante mencionar que el SEN ha tenido un logro en cuanto a preescolar, pues se ha reducido el porcentaje de no matriculados, pasando de 13.6% en el ciclo escolar 2008/2009 a 11.2% en el ciclo 2009/2010, por lo que el avance regular aumentó casi dos puntos porcentuales (llegó a 88.8%); de igual forma, el número de alumnos matriculados en el grado correspondiente a la edad creció dos puntos porcentuales (tabla AT02a-1). Para secundaria se observa que el porcentaje de no matriculados se incrementó un punto porcentual y el aumento de avance regular fue mínimo (tabla AT02a-3), mientras que el rezago grave se redujo casi un punto porcentual. A pesar de que esta reducción es mínima, es una buena señal para continuar con el deber de seguir trabajando arduamente en la disminución del rezago grave y el aumento del avance regular.

Porcentaje de alumnos con extraedad grave (2009/2010)

Los alumnos de primaria y secundaria con extraedad grave son aquellos que tienen 2 años o más de la edad que corresponde normativamente al grado escolar que cursan, por ejemplo, en 1° de primaria son quienes tienen 8 años o más, mientras que en 1° de secundaria son aquellos de 14 años o más.

La condición de extraedad grave es un factor asociado con la deserción, la reprobación y el abandono escolar. Entre las acciones implementadas en algunos países para reducir los porcentajes de alumnos con extraedad, se encuentra la promoción automática de los estudiantes entre los grados de primaria; mientras que para disminuir el abandono y la deserción, los programas de atención más utilizados son los que otorgan becas, materiales escolares o alimentación para los alumnos. En México, uno de los programas destinados a resolver estas problemáticas es el de Oportunidades (Espíndola y León, 2002); sin embargo, no es suficiente, pues se necesitan estrategias que también contribuyan al mejoramiento de sus resultados académicos, mediante prácticas que reestablezcan la autoestima de los niños y adolescentes que por diversas circunstancias se encuentran en situación de extraedad grave, pues esta condición los enfrenta a una serie de estigmatizaciones tanto en el contexto escolar, como familiar (Ruiz y Pachano, 2006).

En la tabla AT02b-1 se muestra que el porcentaje de estudiantes con extraedad grave en primaria fue de 4.7% (704 460 alumnos), mientras que en secundaria alcanzó 5.7% (350 943 alumnos). Es importante mencionar que conforme avanzan los grados en primaria, la cantidad de alumnos con extraedad grave aumenta hasta el 5° grado y luego viene una pequeña reducción, 6.2% en 6° grado. En cambio, en secundaria, este fenómeno se invierte, ya que la cantidad de alumnos con extraedad va decreciendo conforme aumentan los grados escolares, pues pasa de 6.1% en primer grado a 5.3% en tercero. Si esta fluctuación se observara en una cohorte escolar, la conclusión podría ser que el sistema educativo expulsa a los alumnos con extraedad grave a partir del 6° de primaria y durante toda la secundaria.

ATo2b-1

Porcentaje de alumnos con extraedad grave por entidad federativa, nivel educativo y grado escolar (2009/2010)

Entidad federativa	Primaria							Secundaria			
	Total	1°	2°	3°	4°	5°	6°	Total	1°	2°	3°
Aguascalientes	2.1	1.1	1.6	2.1	2.4	2.9	2.9	2.5	3.0	2.5	2.1
Baja California	3.6	1.9	3.6	3.6	4.1	4.5	3.5	4.6	4.7	4.8	4.2
Baja California Sur	3.7	2.1	3.2	3.9	4.2	4.7	4.4	4.4	4.7	4.5	4.0
Campeche	8.0	2.9	5.7	8.9	9.4	12.0	10.3	9.7	10.7	9.6	8.6
Coahuila	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.
Colima	5.2	2.2	4.9	5.8	6.1	7.0	6.5	6.4	6.8	6.8	5.5
Chiapas	10.6	5.2	8.5	10.7	12.0	14.0	14.8	12.5	13.1	11.8	12.7
Chihuahua	4.1	1.7	3.4	4.5	4.8	5.3	4.7	4.0	4.6	3.9	3.4
Distrito Federal	1.6	0.8	1.1	1.7	1.6	2.4	2.2	3.7	3.7	3.9	3.6
Durango	2.9	1.7	2.0	3.2	3.5	3.8	3.7	4.3	4.4	4.3	4.4
Guanajuato	4.7	1.8	3.0	4.7	5.8	6.7	7.1	6.0	6.7	5.9	5.3
Guerrero	11.9	6.2	9.9	12.2	13.8	15.0	15.2	12.7	12.9	12.5	12.5
Hidalgo	3.4	1.2	2.6	3.4	4.0	4.7	4.8	4.5	4.7	4.5	4.2
Jalisco	4.1	2.4	3.6	4.5	4.4	5.3	4.8	4.1	4.8	3.9	3.5
México	2.5	1.1	1.9	2.4	2.8	3.4	3.6	3.5	3.5	3.5	3.3
Michoacán	6.6	3.6	6.0	6.6	7.7	8.0	8.0	6.5	6.8	6.5	5.9
Morelos	3.0	2.0	2.7	2.7	3.4	3.8	3.7	4.1	4.2	4.1	4.0
Nayarit	3.6	2.5	3.1	3.4	4.0	4.4	4.2	4.4	4.6	4.5	4.0
Nuevo León	1.3	0.4	0.9	1.3	1.6	1.8	1.7	2.0	2.3	1.9	1.8
Oaxaca	10.3	4.4	8.0	10.1	11.8	14.3	14.2	12.9	13.4	12.8	12.5
Puebla	4.9	1.8	3.6	5.0	6.0	6.9	7.0	5.8	6.1	5.7	5.5
Querétaro	3.9	1.4	2.9	3.2	4.6	5.6	5.9	5.0	5.8	4.9	4.4
Quintana Roo	5.2	1.9	4.0	4.7	6.5	8.0	7.4	7.5	7.6	7.6	7.2
San Luis Potosí	5.0	2.0	3.3	5.0	5.9	7.2	7.3	5.9	6.3	5.8	5.4
Sinaloa	3.8	2.6	2.9	4.2	4.2	5.2	4.2	4.1	4.8	4.2	3.2
Sonora	1.8	1.0	1.7	1.7	2.1	2.5	2.1	2.9	3.1	3.0	2.5
Tabasco	4.6	2.6	4.8	5.6	4.9	5.4	4.2	4.7	5.1	4.8	4.2
Tamaulipas	3.0	1.3	2.5	2.9	3.5	4.2	3.7	3.5	3.8	3.4	3.2
Tlaxcala	1.5	0.6	1.0	1.3	1.9	2.0	2.3	2.3	2.2	2.6	2.3
Veracruz	8.3	3.3	7.1	8.1	9.8	11.1	11.4	9.9	10.4	9.5	9.6
Yucatán	7.9	2.9	5.7	7.8	9.7	11.3	11.2	11.0	12.4	11.2	9.5
Zacatecas	2.8	1.6	1.8	3.0	2.8	4.4	3.3	3.5	4.2	3.8	2.7
Nacional	4.7	2.2	3.8	4.8	5.5	6.4	6.2	5.7	6.1	5.7	5.3
Matrícula con extraedad grave	704 460	56 869	101 986	123 695	135 264	146 831	139 815	350 943	131 041	117 597	102 305
Matrícula total	14 860 704	2 554 616	2 690 414	2 596 920	2 474 550	2 305 880	2 238 324	6 127 902	2 146 914	2 062 675	1 918 313

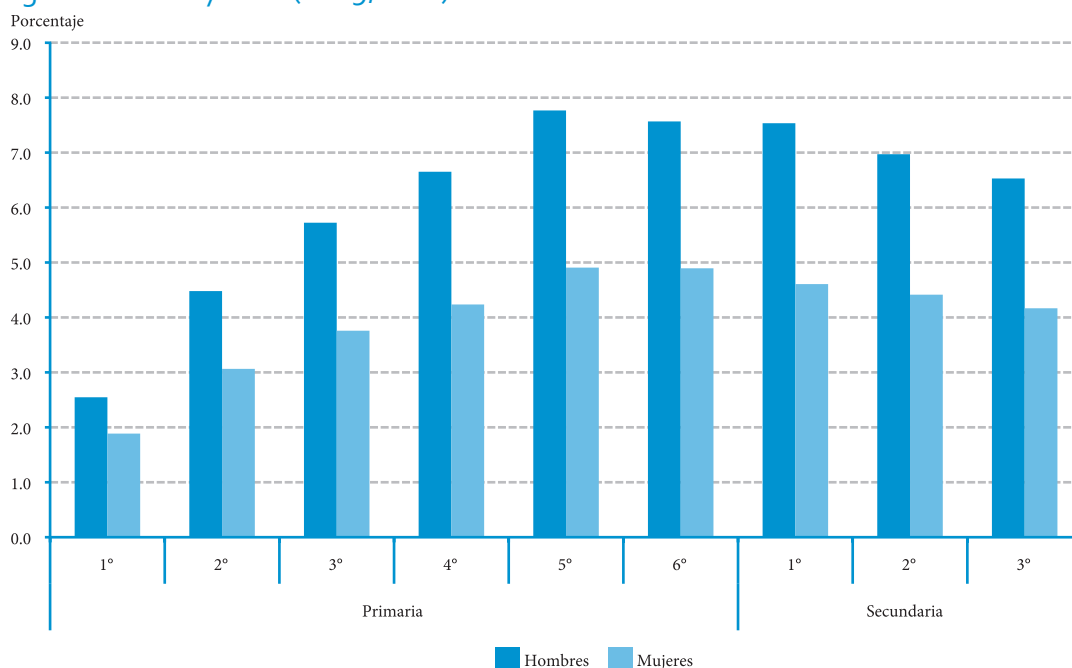
n. p. No se presenta la información debido a inconsistencias.

Fuente: INEE, cálculos con base en las *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio del ciclo escolar 2009/2010), DGPP-SEP.

Por entidad federativa, Guerrero, Chiapas y Oaxaca presentan los más altos porcentajes de alumnos con extraedad grave; mientras que Tlaxcala y Nuevo León tienen los menores porcentajes tanto en primaria como en secundaria.

Al analizar por sexo, se observa que el porcentaje de hombres con extraedad grave es superior al de las mujeres en más de dos puntos porcentuales, tanto en primaria como en secundaria (gráfica AT02b-1). En absolutos, estos porcentajes representan 432 324 hombres con extraedad grave en primaria y 216 922 en secundaria (tabla AT02b-A4.1 del anexo electrónico); mientras que las mujeres en esta situación son 272 136 en primaria y 134 021 en secundaria (tabla AT02b-A4.2 del anexo electrónico).

AT02b-1
Porcentaje de alumnos con extraedad grave por nivel educativo, grado escolar y sexo (2009/2010)

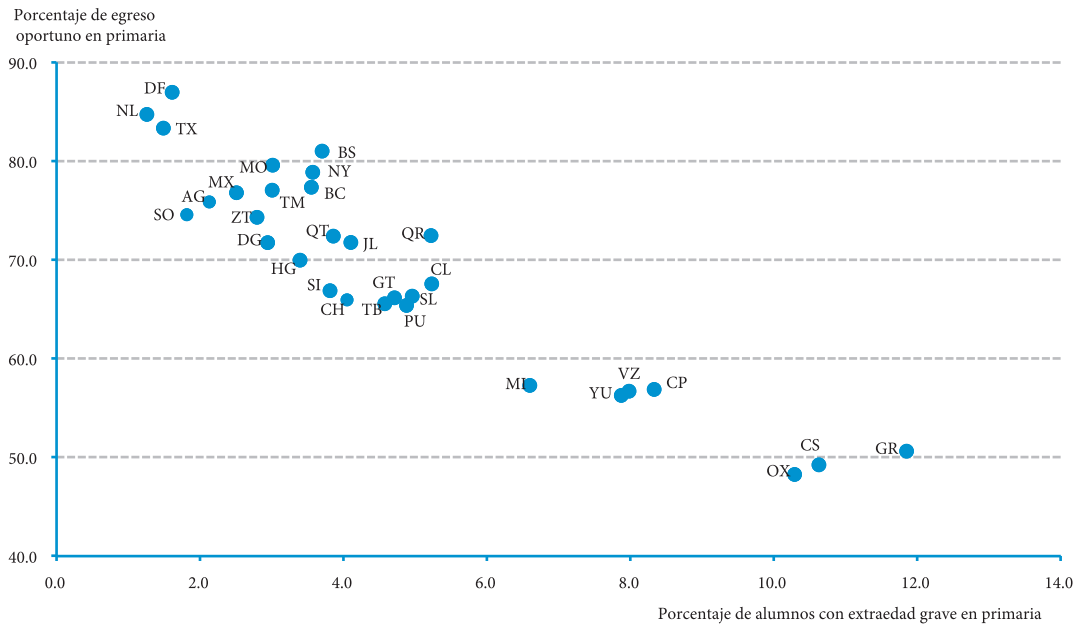


Fuente: INEE, cálculos con base en las *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio del ciclo escolar 2009/2010), DGPP-SEP.

En primaria ocurre que conforme exista una mayor cantidad de alumnos con extraedad grave, el egreso oportuno es menor, como se observa en la gráfica AT02b-2, particularmente en las entidades de Oaxaca, Chiapas y Guerrero; por el contrario, en el otro extremo se encuentra, por ejemplo, el Distrito Federal con un porcentaje de extraedad grave de 1.6% (15 210 alumnos) y un egreso oportuno de casi 90%. Sin embargo, en secundaria el comportamiento es diferente, pues aunque Oaxaca, Guerrero y Chiapas siguen presentando los porcentajes más altos de alumnos con extraedad grave, el porcentaje de quienes egresaron después de tres años de estudios —es decir, oportunamente— no es el más bajo, si no que alcanza alrededor de 75% (gráfica AT02b-3). Estas diferencias observadas en primaria y secundaria reflejan que la problemática ligada a la extraedad grave en cada nivel educativo responde a dinámicas distintas, como se encuentra en la tabla AT02b-1, pues parece ser que mientras en primaria las causas de la extraedad se derivan del atraso o repetición de grados escolares de 1º a 5º y culminan con la expulsión en 6º; en secundaria la extraedad grave está presente como una condición de los estudiantes desde su ingreso a 1º grado, acompañada por la expulsión paulatina de los adolescentes.

AT02b-2

Relación entre el porcentaje de alumnos con extraedad grave¹ en primaria (2009/2010) y el porcentaje de egreso oportuno² en primaria (2001/2002 - 2008/2009) por entidad federativa



Coefficiente de correlación: - 0.9

¹ Coahuila no se presenta en la gráfica debido a inconsistencias en su información.

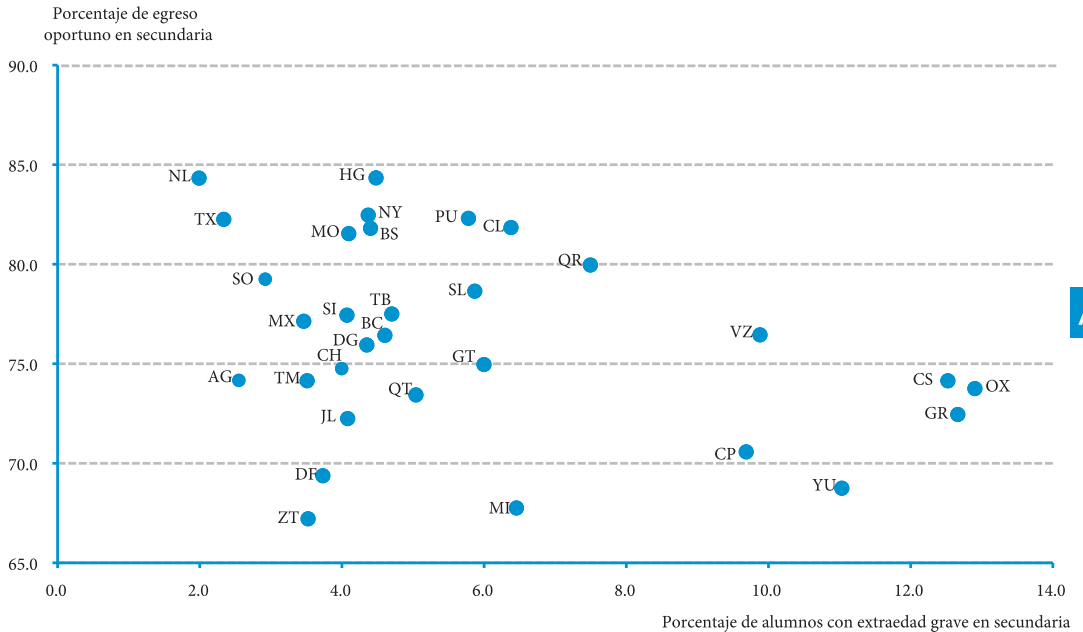
² El egreso oportuno está calculado con base mil, pero se presenta en porcentaje en esta gráfica.

Fuente: INEE, cálculos con base en las *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio y fin de los ciclos escolares 2001/2002 - 2008/2009 e inicio del ciclo escolar 2009/2010), DGPP-SEP.

La relación entre extraedad grave y egreso oportuno en primaria es muy clara, pues a menor porcentaje de extraedad grave, mayor egreso oportuno; sin embargo, esto no ocurre en secundaria, como se puede revisar en la gráfica AT02b-3, pues no se encuentra un patrón que caracterice la relación entre estos dos indicadores, lo cual remite a la necesidad de un análisis más complejo. Por ejemplo, Jalisco, Chihuahua, Sinaloa y Morelos presentan porcentajes de extraedad grave similares, mientras que su porcentaje de egreso oportuno es muy distinto. Una explicación parcial a este fenómeno recae en la tasa de deserción total en secundaria, pues a mayor tasa de deserción, menor es el egreso oportuno. Por ejemplo, Jalisco tiene una tasa de deserción de 8.3% y un egreso oportuno de 72.2%, mientras que en Morelos la tasa de deserción es de 5.2% y el egreso oportuno de 81.5%; además, tanto Chihuahua como Sinaloa presentan tasas de deserción superiores a la de Morelos e inferiores a la de Jalisco. Esto probablemente da cuenta de la diferenciación de esfuerzos en determinadas entidades para combatir no sólo el rezago, sino también el abandono escolar.

AT02b-3

Relación entre el porcentaje de alumnos con extraedad grave¹ en secundaria (2009/2010) y el porcentaje de egreso oportuno² en secundaria (2004/2005 - 2008/2009) por entidad federativa



Coefficiente de correlación: - 0.3

¹ Coahuila no se presenta en la gráfica debido a inconsistencias en su información.

² El egreso oportuno está calculado con base mil, pero se presenta en porcentaje en esta gráfica.

Fuente: INEE, cálculos con base en las *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio y fin de los ciclos escolares 2004/2005 - 2008/2009 e inicio del ciclo escolar 2009/2010), DGPP-SEP.

Si se toma en cuenta el tamaño de localidad y el grado de marginación donde se ubican las escuelas, en primaria se encuentra que casi 11 niños de cada cien que asisten a una escuela rural de alta marginación tienen extraedad grave (es decir, 252 562 alumnos); mientras que en las escuelas rurales de baja marginación aproximadamente cinco niños de cada cien (58 271 estudiantes) presentaron esta situación. En contraste, seis niños de cada cien que asistieron a una escuela urbana de alta marginación lo hicieron con extraedad grave (169 691 estudiantes) y en las escuelas urbanas de baja marginación casi tres de cada cien presentaron la misma condición (200 492 alumnos) (tabla AT02b-2). En cuanto al tipo de servicio, las primarias indígenas y comunitarias tienen porcentajes de alumnos con extraedad grave superiores a los de las generales.

Para secundaria, 13 adolescentes de cada cien matriculados en escuelas rurales con alta marginación asisten con extraedad grave (lo que representa 95 325 estudiantes); mientras que siete adolescentes de cada cien que asisten a escuelas rurales de baja marginación presentan la misma situación (en números absolutos son 32 944 alumnos). Casi ocho estudiantes de cada cien que asisten a escuelas urbanas con alta marginación presentan esta condición (87 653 alumnos) y aproximadamente cuatro adolescentes de cada cien que están en escuelas urbanas con baja marginación presentaron también extraedad grave (es decir, 124 990 alumnos) (tabla AT02b-2).

En la misma tabla AT02b-2 se observa que en las secundarias comunitarias hay más porcentaje de alumnos con extraedad grave en las escuelas rurales con alta y baja marginación que en el resto de los tipos de servicio. En cambio, en las escuelas urbanas con alta y baja marginación son las secundarias para trabajadores, lógicamente, las que presentan mayor porcentaje de alumnos con extraedad grave, debido a la población que atiende este tipo de servicio. En todos los tamaños de localidad y grados de marginación para la secundaria general, el porcentaje de alumnos con extraedad grave es menor que el resto, aunque en números absolutos atiende en total a 110 786 alumnos con esta característica. Es importante mencionar que hay 78 446 niños con extraedad grave en telesecundarias de zonas rurales con alta marginación, además de ser este tipo de servicio el que atiende a la mayor cantidad de estudiantes con esta condición: 144 383 estudiantes en total (tabla AT02b-2).

AT02b-2

Porcentaje de alumnos con extraedad grave por nivel educativo, tipo de servicio, tamaño de localidad y grado de marginación¹ (2009/2010)

Nivel educativo	Tipo de servicio		Urbanas		Rural		No clasificados
			Baja marginación	Alta marginación	Baja marginación	Alta marginación	
Primaria	General	%	2.5	5.6	4.5	9.1	4.6
		Absolutos	197 448	148 567	56 498	153 523	16 039
	Indígena	%	15.1	12.8	6.2	14.3	16.5
		Absolutos	2 252	20 144	880	89 182	5 174
	Comunitaria	%	19.6	17.7	11.5	12.0	17.4
		Absolutos	792	980	893	9 857	2 231
Total	%	2.5	6.1	4.5	10.6	6.0	
	Absolutos	200 492	169 691	58 271	252 562	23 444	
Secundaria	Comunitaria	%	19.8	20.9	15.4	20.2	23.1
		Absolutos	76	143	281	4 039	325
	General	%	2.9	5.8	4.7	8.3	3.6
		Absolutos	68 907	30 815	4 161	3 965	2 938
	Técnica	%	2.9	7.3	5.3	14.4	5.0
		Absolutos	32 246	28 572	4 835	8 866	2 924
	Telesecundaria	%	11.4	11.4	8.1	13.2	12.1
		Absolutos	12 890	25 859	23 654	78 446	3 534
	Para trabajadores	%	43.9	37.0	n.a.	n.a.	53.7
		Absolutos	10 871	2 264	n.a.	n.a.	310
	Total ²	%	3.5	7.6	7.0	13.2	5.9
		Absolutos	124 990	87 653	32 944	95 325	10 031

¹ Para áreas urbanas se utilizó el índice de marginación por AGEb, 2005 y para las áreas rurales el índice de marginación por localidad.

² Incluye secundaria migrante.

n.a. No aplica.

Fuente: INEE, cálculos con base en las *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio del ciclo escolar 2009/2010), DGPP-SEP; *Índice de marginación a nivel localidad 2005*, Conapo; e *Índice de marginación urbana 2005*, Conapo.

ANEXO ELECTRÓNICO

AT02b	Porcentaje de alumnos con extraedad grave (2009/2010)
AT02b-A1.1	Porcentaje de alumnos con extraedad grave por entidad federativa, nivel educativo y grado escolar, hombres (2009/2010)
AT02b-A1.2	Porcentaje de alumnos con extraedad grave por entidad federativa, nivel educativo y grado escolar, mujeres (2009/2010)
AT02b-A3	Porcentaje de alumnos con extraedad grave por entidad federativa, nivel educativo y sexo (2009/2010)
AT02b-A4	Alumnos con extraedad grave por entidad federativa, nivel educativo y grado escolar (2009/2010)
AT02b-A4.1	Alumnos con extraedad grave por entidad federativa, nivel educativo y grado escolar, hombres (2009/2010)
AT02b-A4.2	Alumnos con extraedad grave por entidad federativa, nivel educativo y grado escolar, mujeres (2009/2010)